



Centro de Salud San José de Toluviéjo E.S.E

Nit. 823000696-1



ACTA DE VERIFICACION Y ANALISIS DE IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Toluviéjo, enero 2023

Señora.

JEANNIE LUCIA SALAZAR MONTERROZA

C.C. 1.017.167.198 de Medellín

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de abril sin exceder la vigencia del 2023.

Por medio de la presente se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por la doctora JEANNIE SALAZAR MONTERROZA, para aspirar a celebrar el contrato cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales como médico general en el área de consulta externa y contar con disponibilidad para prestar apoyo cuando se le requiera en las instalaciones de la ESE Centro de Salud San José de Toluviéjo.

En la propuesta se encuentra demostrada que se trata de una persona idónea, así mismo goza de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar para el presente contrato.

Por lo anterior, en aplicación de la norma señalada se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma citada, y que de conformidad con los estudios previos realizados por la E.S.E, es viable contratar a JEANNIE SALAZAR MONTERROZA.

REVISION DE LA OFERTA:

REQUISITO	OBSERVACION
Presentación de la oferta	CUMPLE
Valor de la oferta	CUMPLE
Cotización, indicando el valor, forma de pago, plazo y descripción.	CUMPLE
Hoja de vida con sus anexos	CUMPLE
Certificado de aptitud medico laboral	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía para personas naturales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios.	CUMPLE



Centro de Salud San José de Toluviejo E.S.E

Nit. 823000696-1



Certificados de antecedentes fiscales	CUMPLE
Registros únicos tributarios RUT	CUMPLE
Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003.	CUMPLE
Acreditar experiencia en el objeto a contratar , a través de certificaciones de experiencias y/o contratos suscritos con entidades públicas o privadas,	CUMPLE
Declaración de renta.	CUMPLE

CONCLUSION:

De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por JEANNIE SALAZAR MONTERROZA, con cedula de ciudadanía C.C. 1.017.167.198 de Medellín, es favorable para la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO, puesto que:

- No se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Posee una experiencia e idónea requerida.
- El valor de la propuesta económica, atiende los precios del mercado.

Para todos los efectos el presente documento, se firma a través de la plataforma SECOP II y quedará siendo parte integral del respectivo contrato.